

Atlético Rosario Central se convierte en el primer equipo de fútbol de América Latina en promover la inclusión trans

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2021

El club "anunció la implementación del cupo laboral" para estas personas, según informó en un comunicado



El Club Atlético Rosario Central de Argentina se convirtió en la primera institución deportiva de América Latina en reservar un porcentaje de sus vacantes y recursos para personas trans, travestis y transexuales.

El club «anunció la implementación del cupo laboral» para estas personas, según informó en un comunicado.

El compromiso fue asumido el 4 de noviembre por la comisión deportiva de la entidad en virtud del trabajo que la Secretaría de Género realiza desde los últimos meses.

Rosario Central 
@RosarioCentral · [Seguir](#)



#PN4 🦊🇺🇦 @CARCgenero presentó Proyecto
Noviembre 4

Se anunció la implementación del cupo laboral
travesti-trans, además de la aprobación de la
"Cláusula de rescisión contractual por violencia de
género"

 rosariocentral.com/noticia/la-sec...

6:40 p. m. · 10 nov. 2021



80



Responder



Copia enlace

[Leer 21 respuestas](#)

Como parte de una serie de iniciativas, el club se comprometió a reservar para el colectivo trans hasta 5% de los puestos de trabajo de la institución, sean de la plantilla permanente o se rijan por otras modalidades de contratación.

El objetivo, según establece la resolución aprobada con el club, es «garantizar la inclusión de personas del colectivo travesti trans de manera progresiva, de acuerdo

a la disponibilidad de vacantes y recursos, hasta alcanzar el equivalente al 5% de la planta total de personal del club proporcional a sus distintos convenios».

La institución abrirá en los próximos días un registro de inscripción y selección de aspirantes.

Esta resolución fue anunciada junto a otras medidas que se impulsan durante noviembre con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, que se celebra el día 25.

Cláusula de violencia de género

En este marco, el club, que compite en primera división, incluirá en todos los contratos profesionales una cláusula de rescisión contractual por violencia de género.

Los trabajadores del organismo que sean imputados en causas judiciales por violencia de género serán apartados temporalmente del plantel.

«Si resultara declarado/a culpable penalmente en ese proceso judicial, la institución tendrá derecho a rescindir el contrato profesional de manera automática y sin necesidad de abonar resarcimiento económico alguno por esa finalización del vínculo», definió Rosario Central.

En sintonía con las iniciativas sugeridas por la secretaría, organismo creado en 2018, el club aprobó e implementó en 2019 el «protocolo de prevención y actuación para el abordaje de situaciones de violencia de género y discriminación».

Un año después, Rosario Central se adhirió a la Ley Micaela, una normativa que establece la capacitación obligatoria en género para todas las personas que trabajan en el ámbito estatal.

Con esta decisión, el equipo también fue el primero en incorporar esta normativa, cuando no es de carácter obligatorio para entidades deportivas.

El Gobierno de Alberto Fernández reglamentó a finales de septiembre una ley sancionada en el Congreso que garantiza el uno por ciento de los cargos del sector público nacional para personas travestis, transexuales y transgénero.

Cortesía de Sputnik

Te podría interesar

[Senado de Argentina aprueba cupo laboral trans](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)